

# PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XCVI

PACHUCA DE SOTO, MARZO 16 DE 1963

— NUM. 11

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las vetes que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL EDO. DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO

5-1198

OSWALDO CRAVIOTO CISNEROS, Gobernador Sustituto del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que el H. XLIV Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente

#### DECRETO NUMERO 2

El H. XLIV Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, DECRETA:

Artículo Unico.—Se declara Recinto Oficial del H. Congreso del Estado para el solo efecto de que el C. Licenciado Carlos Ramírez Guerrero, rinda la Protesta de Ley como Gobernador Constitucional el próximo día 1o. de abril a las doce horas, el Teatro Cine Reforma de esta Ciudad.

#### TRANSITORIO:

Unico.—Este Decreto surtirá sus efectos mediante su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado en Pachuca de Soto, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres.—Diputado Presidente, MIGUEL GOMEZ MENDOZA.—Diputado Secretario, Lic. CESAR VIEYRA SALGADO.—Diputado Secretario, Profr. TOMAS DEVEREUX SANCHEZ.—Rúbricas.

Por tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

### SUMARIO:

5-1198.—Decreto Núm. 2 del H. Congreso local, declarando Recinto Oficial el Cine Reforma, para el acto de Protesta de C. Lic. Carlos Ramírez Guerrero, como Gobernador del Estado.—65.

5-815.—Se inicia expediente de confirmación de derechos agrarios del poblado de Ignacio López Rayón, Municipio de Ixmiquilpan, Hgo.—65, 66.

Avisos Judiciales y Diversos.—66 a 68.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres.—El Gobernador Sustituto del Estado, OSWALDO CRAVIOTO CISNEROS.—El Secretario General del Gobierno, LIC. DOMINGO FRANCO SANCHEZ.—Rúbricas.

### GOBIERNO FEDERAL

5-815

DEPTO. DE ASUNTOS AGRARIOS  
Y COLONIZACION

DIRECCION DE TIERRAS Y AGUAS

México, D. F., a 2 de julio de 1953.

La Dirección de Asuntos Indígenas giró a este Departamento oficio número 105-2010 del 11 de los corrientes, en el que solicita a nombre de ese poblado sea iniciado expediente por concepto de confirmación de derechos sobre bienes comunales de ese poblado.

A fin de encauzar sus gestiones por la vía legal le manifiesto que con esta fecha ha quedado iniciado ante la Oficina de Tierras de esta Dirección, expediente por concepto de confirmación de derechos sobre bienes comunales de IGNACIO LOPEZ RAYON, de esa Entidad.

Manifiesto a usted que es indispensable que remita los títulos y demás documentos originales que amparen la propiedad de las tierras que trata de confirmar y que obran en poder de ese poblado, a fin de que la Oficina Jurídica de este propio Departamento emita el dictamen respectivo sobre su valor legal.

Se le anexan al presente tres tantos del modelo de actas de elección de representantes comunales a fin de que convoque usted al vecindario del poblado para la celebración de una Asamblea General en la que designarán sus representantes, un propietario y un suplente, respectivamente, cuyos nombres quedarán asentados en dicha acta, firmando además la totalidad de asistentes a dicho acto.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director, ING. ABEL HERNANDEZ CORONADO.—Rúbrica.

El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, CERTIFICA: que la copia que antecede concuerda con el original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente denominado "Ignacio López Rayón", Municipio de Ixmiquilpan, del Estado de Hidalgo, y se expide la presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la ciudad de México, D. F., a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos sesenta y tres.—Profr. ARCADIO NOGUERA V.—Rúbrica.

## SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-1056

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUEJUTLA, HGO.

E D I C T O

MA. TRINIDAD TORRES, promueve este Juzgado, diligencias de Información Testimonial Ad perpetuam, para acreditar derechos de propiedad por prescripción, respecto de un predio urbano, ubicado Municipio de Tlanchinol, este Distrito.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Renovación se edita en la ciudad de Pachuca, para conocimiento quienes se crean con derecho, colindancias obran expediente respectivo.

Huejutla, Hgo., 14 de noviembre de 1962.—El Secretario, JUAN ARELLANO V.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Huejutla, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 21 de 1962.—Recibido, marzo 10, de 1963.

5-1076

JUZGADO CONCILIADOR  
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

E D I C T O

MOISES DOMINGUEZ CENOBIO, promueve ante este Juzgado diligencia de Información Testimonial por prescripción positiva de un lote de terreno ubicado en Guadalupe Victoria, este Municipio.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Cuautepec de Hinojosa, Hgo., 22 de febrero de 1963.—El Secretario, MIGUEL LOPEZ.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Cuautepec de Hinojosa, Hgo.—Derechos enterados, febrero 25 de 1963.—Recibido, marzo 7 de 1963.

5-1196

COMPANIA METALURGICA DE  
ATOTONILCO EL CHICO, S. A.

CONVOCATORIA:

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado se convoque a los accionistas de la misma para Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar a las nueve horas del día treinta del presente mes en sus oficinas, situadas en la casa número ciento seis de la primera calle de Venustiano Carranza en esta ciudad, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Informe del Consejo de Administración por el año 1962.

II.—Presentación del Balance General y sus anexos, por el ejercicio social de 1962.

III.—Dictamen del Comisario.

IV.—Deliberación y aprobación en su caso, de los documentos citados en los puntos anteriores; y aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el año de 1962.

V.—Elección del Consejo de Administración y Comisarios.

VI.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la presente Asamblea.

N O T A S :

A.—De acuerdo con el Artículo Núm. 175 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Balance General y sus anexos, así como el Dictamen del Comi-

gario, están a partir de esta fecha a disposición de los accionistas, quienes podrán examinar los documentos en la Secretaría de Consejo.

B.—Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones como lo previenen los Estatutos Sociales y para el efecto, se señalan como lugares de depósito las oficinas de la Compañía o cualquier banco o institución de crédito en la República.

Pachuca, Hidalgo, a 11 de marzo de 1963.—J. LUIS MARTINEZ REYES, Secretario.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 12 de 1963.—Recibido, marzo 16 de 1963.

5-1123

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En los autos del Juicio Información Testimonial promovido por LEOPOLDO GARCIA SALAZAR, Expediente número 153/963, C. Juez Primero de lo Civil ordenó emplazarlo por Edictos promoviendo diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar la posesión y dominio que tiene desde hace más de cinco años sobre el predio ubicado en el número 32 de la calle 16 de Enero de la Colonia Maestranza de esta ciudad, por medio de Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, que se editan en esta ciudad.

Este edicto se publicará por tres veces dentro de tres días en los lugares de costumbre.

Pachuca, Hgo., a 7 de marzo de 1963.—El Actuario, C. EDUARDO VALDESPINO FURLONG.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 8 de 1963.—Recibido, marzo 11 de 1963.

5-1124

JUZGADO CONCILIADOR  
TIZAYUCA, HGO.

A V I S O

ROBERTO QUEZADA RODRIGUEZ, ha promovido información testimonial adperpetuam, para justificar derechos de propiedad y posesión sobre predio urbano ubicado Barrio de Tepojaco, este Municipio. Medidas y colindantes obran en expediente respectivo.

Por medio este aviso que se publicará una vez en Periódico Oficial Estado y Renovación, citanse personas créanse con derecho sobre dicho inmueble, pasen a deducirlo dentro término de Ley.

Tizayuca, Hgo., 27 de febrero de 1963.—La Secretaria, ROSALBA AGUILAR R.—Rúbrica.

1—1

Recaudación de Rentas.—Tizayuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 8 de 1963.—Recibido, marzo 11 de 1963.

5-1197

COMPANIA MINERA LA UNION, S. A.

CONVOCATORIA:

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado se convoque a los accionistas de la misma para Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar a las once horas del día treinta del presente mes en sus oficinas, situadas en la casa número ciento seis de la primera calle de Venustiano Carranza en esta ciudad, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Informe del Consejo de Administración por el año 1962.

II.—Presentación del Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio social de 1962.

III.—Dictamen del Comisario.

IV.—Deliberación y aprobación en su caso, de los documentos citados en los puntos que anteceden; y ratificación y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año de 1962.

V.—Elección de Comisarios.

VI.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la presente Asamblea.

N O T A S :

A.—De acuerdo con el Artículo Núm. 175 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Balance General y sus anexos, así como el Dictamen del Comisario, están a partir de esta fecha a disposición de los accionistas, quienes podrán examinarlos en la Secretaría del Consejo.

B.—Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones como lo ordenan los Estatutos Sociales y para el efecto, se señalan como lugares de depósito las oficinas de la Compañía o cualquier banco o institución de crédito en la República.

5-1127

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

## E D I C T O

JOSE GALINDO, promueve Información Testimonial Adperpetuam, sobre posesión y propiedad predio rústico LA PUERTA BLANCA, que en lo sucesivo se denominará ENJU, sito en comprensiones de Dothí y Mamithí, este Municipio, Huichapan, Hgo., empadronado a nombre de Isaac Galindo. Linderos y colindantes, constan expediente, convócase personas derecho oponerse. Publíquese este Edicto dos veces Periódico Oficial Estado y Renovación, Pachuca.

Huichapan, Hgo., a 16 de febrero de 1963.—Testigos de Asistencia: HECTOR HERNANDEZ R., BERNARDO ROJO.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, marzo 5 de 1963.—Recibido<sup>o</sup> marzo 11 de 1963.

5-1172

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
APAN, HGO.

## E D I C T O

En expediente 62/957, relativo Licencia Judicial promovido por ROSARIO NAJERA DE DURAN, para enajenar bienes de menores, señalando doce horas día veintisiete de marzo próximo para que tenga lugar remate en primera almoneda, predio rústico denominado Granja Rosario, ubicado este Municipio. Servirá de base cantidad \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100) valor pericial.

Publicamos edictos convocados postores dos veces de siete en siete días en Periódicos Oficial y Renovación, editanse ciudad Pachuca, Hgo.

Atentamente.

Apan, Hgo., febrero 27 de 1963.—El Secretario del Juzgado, C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, marzo 11 de 1963.—Recibido, marzo 16 de 1963.

5-1173

JUZGADO CONCILIADOR  
TASQUILLO, HGO.

## E D I C T O

EDITH ARTEAGA BASILIO, de nacionalidad mexicana, promueve información testimonial adperpetuam para acreditar derechos propiedad y posesión del predio rústico denominado NOPALERA, ubicado en barrio de Arbolado este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Tasquillo, Hgo., marzo 4 de 1963.—El Juez Conciliador, GUSTAVO TREJO ZUNIGA.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Tasquillo, Hgo.—Derechos enterados, marzo 6 de 1963.—Recibido, marzo 16 de 1963.

5-1213

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

CELEDONIA LOPEZ HERNANDEZ, en jurisdicción voluntaria promueve Información Testimonial Adperpetuam objeto acreditar derechos propiedad por prescripción dos predios rústicos denominados EL PONTZA y EL CHABACANO, ubicados pueblo del Boxthá. Medidas y colindancias obran expediente respectivo auto da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Renovación editase ciudad Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos de costumbre efectos personas se crean igual o mejor derecho háganlo valer legalmente.

Actopan, Hgo., marzo 11 de 1963.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 15 de 1963.—Recibido, marzo 16 de 1963.

## CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

"Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.